

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5446**      *LUZ MARINA CRUZ DE VARGAS*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 95/11 a instancias de M.ª Gladys Dueñas Ramos contra Luz Marina Cruz de Vargas se ha dictado Decreto de fecha 7 de Marzo de 2012 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 13.369,32 euros de principal, más 2250 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120014255-1